



**KIT DE HERRAMIENTAS DE
DEFENSA Y PROYECTOS DE
LEY PRIORITARIOS**

2026

INFORMACIÓN PARA DEFENDER LOS DERECHOS



¿CÓMO PUEDES DEFENDER A TUS SERES QUERIDOS?

EDUCAR A OTROS
COLABORAR CON EL
GOBIERNO LOCAL
COMPARTIR TU
HISTORIA

¿QUÉ ES SER UN DEFENSOR DE DERECHOS?

Alzheimer's San Diego se esfuerza para defender a las personas con Alzheimer y a sus seres queridos en el condado de San Diego. Lo hace al apoyar proyectos de ley y mediante la expresión de preocupaciones. Usted también puede ayudarnos y esta guía le mostrará cómo empezar a:

- Desarrollar su historia personal
- Aprender sobre proyectos de ley importantes
- Aprender sobre recortes presupuestarios
- Aprender a llamar a tus representantes



CÓMO LLAMAR A SUS REPRESENTANTES

¿POR QUÉ LLAMAMOS?

¡Llamar a sus representantes electos es fácil, accesible e importante! Nuestra población de adultos mayores se enfrenta a una serie de recortes presupuestarios que podrían afectar negativamente a miles de habitantes de San Diego con Alzheimer y demencia, así como a sus familias. Expresar su preocupación por estos recortes presupuestarios permite a sus representantes electos saber que a las personas a las que representan les importa, ¡y a ellos también debería importarles! Puede encontrar a sus representantes [aquí](#). Cuando les llame, solo tiene que seguir el guion que le hemos proporcionado con la historia personal que ha creado, ¡y listo! Cada llamada marca la diferencia.

EL GUION

Introducción:

“Hola, mi nombre es ____ y llamo a la oficina de [nombre del representante] para expresar mi preocupación por la Ley de Reconciliación Presupuestaria H.R. 1 de 2025.”

Sección de historia personal

Aquí es donde compartirá su historia personal (véase la hoja de trabajo anterior).

Preocupación específica

La H. R. 1 cambiaría la vida de [mí mismo/alguien que conozco/un ser querido] por ----, ----- y ----- . Es fundamental comprender el impacto que tendría la aprobación de este proyecto de ley, ya que, de lo contrario, ----- . (Encuentre reseñas sobre los proyectos de ley a continuación).

Conclusión

Gracias por tomarse el tiempo de escuchar mi historia, y espero que [nombre del representante] proponga un nuevo proyecto de ley o una enmienda estatutaria que modifique la ley original de H.R.1.



CÓMO CREAR SU HISTORIA PERSONAL

Cuando compartes con un funcionario electo una preocupación presupuestaria o una causa que apoyas, quieres transmitirle el por qué y por qué, como tu representante, también debería preocuparse por ello. A esto lo llamamos transmitir tu historia personal. Puede ser tan “personal” como quieras, pero debe tener un impacto emocional convincente en el oyente. ¡Utiliza esta hoja de trabajo para crear tu propia historia personal!

PREGUNTAS PARA LA LLUVIA DE IDEAS

1. ¿Por qué comenzó a trabajar como voluntario para Alzheimer's San Diego?
2. ¿Conoce a alguien que padezca Alzheimer?
 - a. ¿Qué tipo de dificultades han enfrentado ellos o sus seres queridos? ¿Alguna de estas dificultades está relacionada con políticas públicas, el gobierno o desafíos institucionales?
 - b. ¿Qué tipo de dificultades emocionales han enfrentado ellos o sus seres queridos?
3. ¿Cómo afectaría su vida el recorte presupuestario contra el que usted se opone?
 - a. Si no le afectará directamente, ¿cómo afectaría a alguien que padece Alzheimer, a sus seres queridos o a sus cuidadores?
4. ¿Por qué ha dedicado su tiempo para llamar a esta oficina?
5. ¿Qué le sucederá a usted, a un conocido o a un ser querido si no se toma en cuenta el impacto de este proyecto de ley?

JUNTAR TODO

Una vez que haya escrito sus respuestas a estas preguntas, le resultará más fácil transmitir el por qué llama a sus representantes electos. Combine sus respuestas para crear una historia personal.



CÓMO CREAR TU HISTORIA PERSONAL (CONT.)

EJEMPLOS

Mi nombre es Amelia y llamo a la oficina de [funcionario electo] porque me preocupa profundamente el acceso a una atención médica asequible para los pacientes con Alzheimer. Como persona que ha visto a un ser querido pasar por el proceso de ser diagnosticado con Alzheimer y tratar de navegar un sistema de salud complejo y costoso, conozco la carga financiera que recae sobre las personas y sus seres queridos para garantizar la mejor atención posible y hacer frente a las dificultades que se presentan con esta enfermedad. Lo que no debería ser lo más difícil al tener un ser querido con Alzheimer es el costo de la atención médica. En California, el Departamento de Servicios de Salud estimó que la ley H.R.1 provocará que aproximadamente 4 millones de personas pierdan su seguro médico en el estado y me preocupa que esto afecte a la población con enfermedades degenerativas como el Alzheimer.

Mi nombre es Amelia y le llamo hoy porque una de mis personas favoritas en el mundo, mi abuelo, padece Alzheimer. Actualmente vive en un centro de enfermería especializada y me preocupa la escasez de personal y cómo esto está afectando a la calidad de la atención que recibe. La ley H.R.1 ha afectado negativamente a la atención directa que recibe mi abuelo debido a la supresión de las obligaciones en materia de personal, lo que le expone a riesgos físicos y emocionales, así como a negligencia. La calidad general de la atención que pueden proporcionar los centros de enfermería especializada se verá y se ha visto afectada negativamente.

SU TURNO Intente escribir su historia personal a continuación:

LENGUAJE DE PROYECTOS DE LEY PARA LLAMADAS

PROYECTO DE LEY SB1149

Este proyecto de ley debe aprobarse porque amplía las protecciones de licencia por duelo a personas que no son reconocidas legalmente como familiares, incluyendo a personas LGBTQ+, parejas, amistades y cuidadores remunerados. Permite hasta cinco días de licencia por duelo para que estos cuidadores no tengan que elegir entre vivir su proceso de duelo y conservar su empleo. Es importante que estas personas tengan acceso a esta protección.

PROYECTO DE LEY AB2201

Este es un proyecto de ley importante porque fortalece las salvaguardas destinadas a garantizar que los residentes de California no pierdan sus beneficios de atención médica financiados con fondos públicos. Esta ley requerirá al Condado que recopile la información que ya tienen disponible sin exigir documentación a la persona beneficiaria para las redeterminaciones de beneficios. Las personas con demencia pueden enfrentar un mayor riesgo de perder su cobertura médica debido a limitaciones cognitivas que dificultan cumplir con plazos establecidos o presentar la documentación requerida. Completar trámites complejos y mantenerse al día con fechas límite frecuentes representa un desafío significativo para quienes viven con pérdida de memoria.

PROYECTO DE LEY AB 2348

La aprobación de este proyecto de ley es fundamental, ya que hará permanentes ciertas partes de la expansión de CalAIM dentro de Medi-Cal a partir de 2027, cuando la iniciativa CalAIM finalice el 31 de diciembre de 2026. Las personas vulnerables, como aquellas que viven con la enfermedad de Alzheimer's, seguirán recibiendo apoyos esenciales, incluyendo servicios de navegación para la transición a una vivienda y servicios de alimentación y nutrición médicamente apropiados. Además, el proyecto de ley exigiría que el Departamento de Servicios de Atención Médica del Estado publique informes públicos trimestrales, garantizando responsabilidad por parte de los planes de salud.

Amplía el permiso por duelo para la 'familia elegida'

Aunque la ley de California permite que los trabajadores tomen licencia para cuidar a familiares elegidos o miembros de la familia extendida, la licencia por duelo sigue limitada a los familiares inmediatos. Este proyecto de ley amplía estas protecciones.

Permite que los trabajadores tomen una licencia por duelo con protección laboral tras el fallecimiento de un familiar elegido o de un miembro de la familia extendida, brindándoles el tiempo necesario para afrontar la pérdida de un ser querido. Esto puede incluir a cuidadores remunerados.

El proyecto de ley SB 1149 contribuye a cerrar la brecha de la marginalización que afecta a los cuidadores y seres queridos que se identifican como LGBTQ+, al permitirles acceder a los beneficios de licencia por duelo.

Mejora el proceso de redeterminación de elegibilidad de Medi-Cal.

Refuerza las salvaguardas estatales para garantizar que los residentes de California no pierdan el acceso a la atención médica debido a requisitos de trámites necesarios para la redeterminación de los beneficios de Medi-Cal.

Reduce el riesgo de redeterminaciones de los beneficios de Medi-Cal causadas por retrasos burocráticos o por decisiones de políticas federales que restringen la cobertura y el acceso a la atención médica.

Este proyecto de ley requiere que el condado recopile la información disponible sin solicitar documentación adicional al beneficiario en los casos de redeterminación de elegibilidad.

PROYECTO DE LEY **AB2348**

Extiende beneficios esenciales de Medi-Cal

El proyecto de ley autoriza a los planes de cuidado controlados de Medi-Cal a continuar proporcionando “apoyos comunitarios” más allá del final de la exención inicial de CalAIM (31 de diciembre de 2026)

Enfatiza servicios de apoyo social sostenibles, flexibles y a largo plazo para los miembros elegibles. Se centra en las “necesidades sociales relacionadas con la salud” (HRSN, por sus siglas en inglés), incluyendo servicios de transición y navegación de vivienda, servicios de arrendamiento, cuidados de recuperación y comidas adaptadas médicamente, diseñadas para mejorar los resultados de salud y reducir hospitalizaciones costosas.

Requiere que el Departamento de Servicios de Salud de California aumente la frecuencia de los informes de anual a trimestral para monitorear los datos de utilización, las características demográficas y la efectividad de los servicios, al mismo tiempo proporcionando asistencia técnica permanente a los proveedores.